

DÍA 19	MES 06	AÑO 2013
-----------	-----------	-------------

SSC/DGAS/CMC/031/2013

## DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "CASSIDIAN MEXICO" S.A. DE C.V.

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL COLECTIVA:  
Escritura Pública Número 59,479 (Cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve), volumen número 1,299 (Mil doscientos noventa y nueve), de fecha veintiocho de Diciembre del año de mil novecientos noventa, pasada ante la fe del Licenciado Francisco Fernández Cueto y Barros, Notario Público Número 16 (Dieciséis), con residencia en México Distrito Federal.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:  
ETM91010882A

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

NACIONALIDAD:  
Mexicana.DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):  
Av. Insurgentes Sur No. 1106 PH Col. Tlacoquemécatl del Valle, Delegación Benito Juárez, México D.F. CP. 03100DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD):  
Privada Robles No. 31 Col. Los Cedros Metepec Estado de México CP. 52154

TELÉFONO: (55) 54888340

TELÉFAX: (55) 53350099

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):  
david.colin@cassidian.com

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. DAVID COLIN ESPINOSA

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:  
Escritura Pública Número 110,591 (Ciento diez mil quinientos noventa y uno), libro 2,153 (Dos mil ciento cincuenta y tres), de fecha veinticinco de Enero del año dos mil trece, pasada ante la fe del Licenciado Arturo Sobrino Franco, Notario Público Número 49 (Cuarenta y nueve), con residencia en México Distrito Federal.

## DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL: 5651 EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN. SUBGIRO COMERCIAL: 5651A EQUIPO PARA TELECOMUNICACIÓN, RADIO TRANSMISIÓN Y RECEPTOR SATELITAL.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

NÚMERO DE REQUISICIÓN:  
SSC/SRM/DAS/019/2013PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:  
Adjudicación Directa  
AD/SSC/DGAS/023/2013LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):  
Estatal.ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA):  
AD/SSC/DGAS/CADQ/023/2013 del 4 de Junio del Dos Mil Trece.TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN):  
InversiónORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES):  
ConcurrentePARTIDA PRESUPUESTAL:  
Oficio número 203200-TRAGIS-FASP-1383/12 de fecha 07 de Enero de 2013, Partida 5651.

## ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: "Enlaces de Microondas".

PLAZO DE ENTREGA: Sera de 120 días naturales posteriores a la firma del contrato, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA: En el Almacén General de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ubicado en Avenida México No. 48 Barrio la Concepción, San Mateo Atenco, Estado de México y las demás que se describen en el anexo del contrato.

IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: \$ 6'948,002.82 (Seis millones novecientos cuarenta y ocho mil dos pesos 82/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado.

FORMA DE PAGO: Sera dentro de los 20 días hábiles posteriores al término de la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la unidad usuaria y a la presentación de la factura en la unidad administrativa correspondiente. No aplicara intereses ni se otorgaran anticipos.

PLAZO DEL PAGO: Sera dentro de los 20 días hábiles posteriores al término de la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la unidad usuaria y a la presentación de la factura en la unidad administrativa correspondiente. No aplicara intereses ni se otorgaran anticipos.

ANTICIPO: No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Quinta contenida en el reverso del presente contrato.

AJUSTE DE PRECIOS: Los precios son fijos durante la vigencia del contrato, por lo que queda sin efecto la cláusula Sexta contenida en el reverso de presente contrato.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN (PLAZO): El Proveedor garantizará la calidad de los bienes y/o servicios, comprometiéndose a cumplir estrictamente con las condiciones establecidas en el presente contrato y sus anexos correspondientes.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N, esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de \$ 694,800.28 (Seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos pesos 28/100 M.N.)

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N, esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los cinco días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía contra defectos o vicios ocultos, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de \$ 694,800.28 (Seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos pesos 28/100 M.N.)

PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): Las referidas al reverso del presente contrato.

## ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

## OBSERVACIONES

Queda sin efectos la cláusula tercera del contenido al reverso del presente contrato, por no tratarse de un contrato abierto.  
Queda sin efectos el párrafo segundo de la cláusula octava del contenido al reverso del presente contrato.

## VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR

L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA.

C. DAVID COLIN ESPINOSA  
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES